

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**56590** SABADELL

EDICTO

Doña Gemma Campanero Medina, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Sección segunda: administración concursal 880/2018. Sección: Concurso consecutivo 880/2018.

NIG: 0818742120188104180

Fecha del auto de declaración. Auto de fecha 4/10/2018.

Clase de concurso. consecutivo.

Entidad concursada. Anna Lorente Cruz, con DNI 47159581J, con domicilio en la calle SANT PERE D' ULLASTRE, 5, 08211 - Castellar del Valls.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal:

D. Joan Sacristán Tarragó, de profesión abogado.

Dirección postal: Via Augusta, 255, local 5, de Barcelona.

Dirección electrónica: joan.sacristan@hsab.es

Régimen de las facultades del concursado. El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Francesc Macia, 36, Torre 1 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Gratuidad del anuncio. Conforme a lo dispuesto en el auto de declaración de concurso, la publicación del extracto de declaración de concurso en el BOE será con carácter gratuito según lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal.

Sabadell, 21 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Gemma Campanero Medina.

ID: A180070461-1